



Proyecto Puerto Exterior se somete a la participación ciudadana en la comuna de San Antonio

Posted on Julio 18, 2025

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en el marco del proceso de Participación Ciudadana (PAC), la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de la ciudad puerto de San Antonio, DIMAO, informa a la comunidad que la Adenda Complementaria del Proyecto Puerto Exterior ya se encuentra disponible y convoca a los vecinos y vecinas para su revisión.

¿Qué es una Adenda Complementaria?

Es un documento que forma parte del proceso de evaluación ambiental, en el cual el titular del proyecto responde a observaciones realizadas por los organismos del Estado con competencia ambiental y, en algunos casos, por la ciudadanía. Puede incluir ajustes técnicos, nuevas medidas de mitigación, o aclaraciones sobre impactos ambientales.

Este proceso permite que cualquier persona natural o jurídica pueda revisar el documento y, si corresponde, presentar observaciones fundadas ante la autoridad ambiental.

El proyecto

Recordemos que el proyecto de inversión para Puerto Exterior de San Antonio se estima en USD 4,000 millones, de los cuales del orden de USD 1,500 millones corresponden a inversión pública para la construcción del molo de abrigo, accesos y obras conexas. El resto de las inversiones, cuyo monto total podría estar en los USD 2,500 millones, serán aportadas por el sector privado de forma progresiva, conforme a la secuencia de las concesiones portuarias que deberán ser otorgadas para la construcción, habilitación y operación de los frentes de atraque de Puerto Exterior.

El Maipo